

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA GUEMONCA CIA LTDA., CELEBRADA EL SEIS DE  
ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el cantón Patate, a las 10:00 horas del día 06 de abril del año 2017, se reunió en los oficinas ubicadas en la calle AV. Manabí y AV. Alajuela, la Junta General Ordinaria de la compañía GUEMONCA CIA LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: La señora Martha Irma Guerrero Lozada, propietaria de ciento cuatro (104) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, La señora Johana Catalina Carreño Guerrero, propietaria noventa y seis (96) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. La señora Martha Kariska Montaña Guerrero, propietaria noventa y seis (96) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y El señor Oswaldo Dideroth Montaña Guerrero propietario de ciento cuatro (104) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017,
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017,
3. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2017, y,
4. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda validamente constituida, tratándose como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, la señora Martha Inma Cuarrero Lozada, y actúa como secretario el Gerente General, señor Osvaldo Dideroth Montañó Guerrero, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, y archivada en el expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y la Sala, luego de los deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al tercer punto del orden del día, en cuanto a los resultados registradas en el ejercicio económico del 2017, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se pague el impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas invitadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11:30

MARTÍN GUERRERO LOZADA

Presidente

Accionista

OSWALDO MONTANO CAICEDO

Secretario

Accionista